



Resultados de auditoría a metodología para clasificación socioeconómica de hogares

Midis consideró "pobres" y "pobres extremos" a 86 mil hogares que no les correspondía

PERÍODO DE EVALUACIÓN



UBICACIÓN



ENTIDAD SUPERVISADA Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis)

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME 1 de diciembre de 2022

PRINCIPALES HALLAZGOS

Hogares con seguro privado
La Dirección General de Focalización e Información Social (DGFIS) del Midis no utilizó la base de datos administrativa de la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) y al revisar esa información se verificó que 79 975 hogares con clasificación socioeconómica (CSE) de "pobre" o "pobre extremo" no debían serlo, ya que tenían al jefe de hogar o cónyuge afiliado a un seguro privado.

PRESUNTOS RESPONSABLES
Se determinó presunta responsabilidad administrativa en tres funcionarios del Midis.

Mayores ingresos
Luego de revisar las bases de datos del Ministerio de Economía y Finanzas y la Sunat, se constató que existen 5884 y 103 casos, respectivamente, donde hay una falta de actualización de la CSE de hogares "pobres" o "pobres extremos", pero que presentaron Ingresos por encima de los umbrales establecidos, por lo que debían ser considerados como "no pobres".

Alto consumo de energía
En relación a la revisión de consumos de energía eléctrica, que emplea la base de datos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), se identificó a 123 hogares cuyo consumo supera el umbral definido en la metodología para determinar la CSE de hogares, por lo que les correspondía ser clasificados como "no pobres".

Incumplimiento de plazos
También se detectó que la Dirección de Operaciones de la DGFIS, no cumplió los plazos para atender solicitudes de CSE formuladas por 40 701 hogares, de los cuales 35 851 solicitudes fueron atendidas luego de más de 25 días hábiles y 4 850 solicitudes demoraron más de 40 días hábiles en ser atendidas. En algunos casos, la demora llegó hasta 190 días.

Clasificación extemporánea
Del total de solicitudes, un total de 35 274 calificaron como "pobre" (22 107) y "pobre extremo" (13 167), por lo que obtuvieron su CSE de forma extemporánea y se pudo afectar su afiliación oportuna ante las entidades del Estado a cargo de las Intervenciones Públicas Focalizadas (IPF), tales como Pensión 65, Juntos y el Seguro Integral de Salud (SIS).

FUENTE: Órgano de Control Institucional (OCI) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis)

ACCEDA AL INFORME COMPLETO EN www.gob.pe/contraloria - Trámites y Servicios